



Partido Encuentro
Solidario

Miércoles 09 de Diciembre de 2020

Corte Informativo Vespertino

“Cállate Chachalaca”, dijo AMLO a Fox... y hoy hace lo mismo .-

Cuando Andrés Manuel López Obrador era candidato presidencial en 2006, acusó a Vicente Fox Quesada de entrometerse en el proceso y de favorecer al Partido Acción Nacional (PAN) y a su candidato, que no quería, por cierto, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa... La triada quiere la mayoría en la Cámara de Diputados que hoy tiene Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con sus tapetes, el Partido Verde Ecologista, que ni es verde ni es ecologista y, mucho menos, de México, y el de los farsantes Encuentro Social (**PES**), rebautizado como **Encuentro Solidario**, del pastor **Hugo Eric Flores**.

<https://ovaciones.com/callate-chachalaca-dijo-amlo-a-fox-y-hoy-hace-lo-mismo>

Fiscalizar a diputados. -

Los dirigentes del **PES**, **Hugo Erick Flores** y Jorge Argüelles, insisten en que ellos elijan, y no Morena, a los candidatos a alcaldías y diputaciones locales de la próxima elección. El presidente de Morena en el estado, Gerardo Albarrán Cruz, ha dicho que se requiere del apoyo de los militantes de su partido para las nominaciones. La inconformidad entre las bases de Morena por la alianza crece. Incluso algunos grupos señalan que el partido que lleva **Hugo Erick Flores**, que fue súper delegado del gobierno federal en esa entidad, no representa la ideología y principios morenistas.

<https://cronica.com.mx/notas-fiscalizar-a-diputados-1171853-2020>

#ELPESVIVE

La alianza PRIANRD, con fuerza para frenar a Morena. -

Ríos de tinta han corrido durante los últimos días sobre la alianza PRI-PAN-PRD para plantar cara a Morena y aliados en la elección de 15 gobernadores y de una nueva Legislatura de la Cámara de Diputados en junio próximo. Varios políticos de la oposición y no pocos comentaristas, la dan ya por concretada, más en su deseo de frenar el avance de la aplanadora partidista del gobierno de la 4T y, en el mejor de los escenarios, el de arrebatarle la mayoría absoluta en San Lázaro. Otros, proclives a Morena o de plano opuestos a esa alianza por pruritos ideológicos, recurren a sus mejores argumentos para asegurar que está atorada, que no avanza y que no tendrá futuro (...) Sin embargo, una primera idea de cómo se repartiría la Cámara de Diputados con la posible alianza, la ofrecen las preferencias electorales por partido obtenidas por una reciente encuesta de EL UNIVERSAL. De acuerdo con ella, Morena trae 32%, PAN 17%, PRI 16%, PRD 4%, PVEM 4%, PT 4%, MC 3% y **Encuentro Solidario** (antes **PES**), Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México uno por ciento cada uno.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/la-alianza-prianrd-con-fuerza-para-frenar-morena>

¡Cómo decirle que no al presidente! . -

La hábil estrategia del chapulineo. Un ejemplo claro del chapulineo en el Estado de México, nos dicen, es la actual diputada local, Julieta Villalpando. Su historia en la vida política inició con el Partido Acción Nacional, por el compitió y ganó la alcaldía de Coacalco, incluso se destacó que fue la primera mujer en gobernar ese ayuntamiento. Las cosas se descompusieron con Acción Nacional y se fue al Partido del Trabajo, por el que llegó al Congreso mexiquense, pero en el camino se fue al **PES**; ahora doña Julieta se acaba de sumar a Morena. Ahí no le han definido que candidatura tendrá, pero sus cercanos aseguran que algo va a agarrar.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/como-decirle-que-no-al-presidente>

Política. -

Rechazan informe de la cuenta pública 2018. Al señalar a 2018 como el más corrupto de la historia, la mayoría en la Cámara de Diputados –integrada por Morena, PT, PES y PVEM– desaprobo el informe de la cuenta pública del último año del gobierno de Enrique Peña Nieto. A los múltiples señalamientos de opacidad, discrecionalidad, excesos y desvío de recursos públicos que emitió el bando mayoritario, el PAN ni intervino, y el PRI replicó desacreditando la resolución de la Comisión de Presupuesto, plasmada en el dictamen presentado ante el pleno.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/09/politica>

- <https://www.jornada.com.mx/2020/12/09/politica/011n1pol>
- <https://www.efinf.com/clipviewer/files/7cc2ba11967f9a2545408115e101794c.pdf>

Aprueban en Tlaxcala el matrimonio igualitario. -

El pleno del Congreso estatal, con mayoría del partido Morena, aprobó ayer una serie de reformas al Código Civil con el fin de permitir el matrimonio entre las personas del mismo sexo, con lo cual Tlaxcala se convierte en la entidad número 22 en legislar en esa materia. En la sesión ordinaria del martes, los legisladores avalaron, con 16 votos a favor y tres en contra, el dictamen para estipular que el matrimonio es la unión de dos personas con pleno consentimiento, que tiene como objeto realizar la comunidad de vida, en donde ambas se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, y debe celebrarse ante los funcionarios que indica la ley y con todas las solemnidades que este acto exige (...) PES y panista, en contra. Los diputados que votaron en contra de la enmienda fueron los del **Partido Encuentro Social** y el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, Omar Milton López Avendaño.

<https://www.jornada.com.mx/2020/12/09/estados/041n4est>

En Tehuacán, Morena rompió con 39 años de bipartidismo. -

Efecto López Obrador finaliza bipartidismo. El efecto López Obrador de la elección de 2018 puso fin al bipartidismo en el gobierno municipal y la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por **PES**, PT y Morena, hizo que la planilla encabezada por Felipe Patjane Martínez alcanzara la votación más alta que se había registrado en este municipio al contabilizar 68 mil 767 votos. De esta forma, por primera vez Tehuacán tuvo un gobierno de izquierda, para el que había grandes expectativas de la ciudadanía por las propuestas de gobierno que Patjane Martínez hizo durante su campaña y que serían respaldadas por el gobierno federal.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/tehuacan-morena-rompio-39-anos-bipartidismo>

Acotar la sobrerrepresentación: mandato constitucional.-

Nuestra larga y pacífica transición a la democracia tuvo como propósito central que tuviéramos elecciones libres y competidas y una representación política que reflejara la pluralidad de nuestra sociedad. Desde 1996, el artículo 54, fracción V de la Constitución estableció que “en ningún caso, un partido político nacional podrá contar con un número de diputados por ambos principios (de mayoría y de representación proporcional) ...que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional” (...) Este fenómeno fue posible porque un número importante de militantes de Morena se presentó como candidato del PT, e incluso del **PES**, que sin haber ganado en un solo distrito electoral y haber perdido su registro como partido político, al no recibir el 3% de la votación nacional, obtuvo 56 escaños de mayoría.

https://www.cronica.com.mx/notas/acotar_la_sobrerrepresentacion_mandato_constitucional-1171832-2020



**Partido Encuentro
Solidario**

Movimiento ciudadano esquiro! Alito Moreno .-

Por dos votos, el nombramiento de Rafael Chong Flores como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, no obtuvo la mayoría calificada para ser ratificado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México y el dictamen se devolvió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. El dictamen obtuvo 42 votos a favor de legisladores de Morena, PRI, PT, **PES**, PVEM, 10 en contra de la bancada del PAN y 4 abstenciones por el PRD. Para ser ratificado se requería de mayoría calificada de las dos terceras partes de los integrantes del pleno, esto es de 44 votos.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/ubaldo-diaz/movimiento-ciudadano-esquirol-alito-moreno-415559>

Congreso de Tlaxcala aprueba matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo. .-

El Congreso de Tlaxcala aprobó el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, sin embargo, los diputados del **Partido Encuentro Solidario** acusaron que se trató de una reforma incompleta.

<https://www.efinf.com/clipviewer/files/e629ad25a7dc4972af8007b1b5dad81d.mp3>

La Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley Federal del Trabajo, para respaldar el teletrabajo o home office, para que el patrón asuma gastos proporcionales de luz e Internet (parte 2). -

La Cámara de Diputados, aprobó reformas a Ley Federal del Trabajo, para respaldar el teletrabajo o home office, para que el patrón asuma gastos proporcionales de luz e Internet, así como herramientas necesarias para el desarrollo de actividades; informó el presidente de la comisión de trabajo y previsión social del **Partido Encuentro Social**, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

<https://www.efinf.com/clipviewer/files/c3056a123229d56e69b8c5aab9812c41.mp3>

Resumen a la hora, Imagen Informativa Primera Emisión (parte 1). -

Con el aval de Morena, PT, **PES**, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y PVEM, la Cámara de Diputados, reprobó la cuenta pública del 2018, por diversas irregularidades.

<https://www.efinf.com/clipviewer/files/95cc0584dc468118efa73b30e38e348e.mp3>